

## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO DE FAMILIA

DEMANDANTE: LUZ MARINA SINARAGUA

DEMANDADO: ELVER FAJARDO Y RUT DARY TORRES

RADICACION: 910013184001-2018-00066-00.

Leticia (Amazonas), veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinte (2020).

A folio 105 se observa memorial allegado por el apoderado de la demandante LUZ MARINA SINARAGUA solicitando la terminación del proceso, por ser procedente el Despacho

## **RESUELVE**

- 1.- DECLARAR terminado el presente proceso.
- **2.- LEVANTAR** las medidas cautelares decretadas y practicadas en el presente asunto. Ofíciese.
- 3.- SIN condena en costas.
- 4.- ARCHIVAR el presente proceso, previas las anotaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy <u>22 DE OCTUBRE DE 2020</u> se notifica el presente

auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario.